



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 MAY 2015

VISTO: El Expediente FCE-S01:0000389/2015 - Facultad de Ciencias Económicas – Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría", y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución CS Nº 048/03 se aprobó la creación de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo del referido instrumento legal.

QUE, ante el nuevo proceso de acreditación de la mencionada Carrera de Posgrado, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), ha realizado sugerencias de modificación del Plan de Estudios vigente, por lo que se hace necesario ajustarlo a las observaciones recibidas.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en el Despacho Nº 021/15 obrante a fs. 11, sugiere la aprobación de la referida propuesta.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 3ª Sesión Ordinaria/15 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 27 de Mayo de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

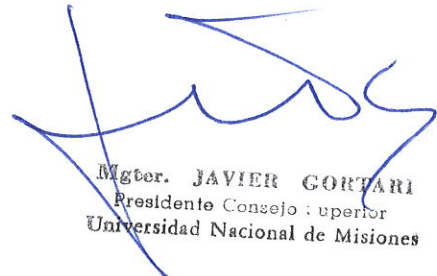
ARTICULO 1º.- APROBAR la Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 031 - 15

haa


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA"

Fundamentación

La Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría está orientada al Contador Público y tiene como propósito lograr una mejor articulación entre su formación de grado y de posgrado, profundizando su dominio del área contable y de auditoría.

Esta carrera abre posibilidades de aprendizaje y mejora continua, tan necesarios en un mundo profesional en permanente cambio cualquiera sea el ámbito de trabajo, público o privado, el Contador Público deberá actualizar sus conocimientos e incorporar cuestiones nuevas, para poder brindar un servicio profesional de alta calidad.

Este posgrado tiene su origen en una iniciativa del Departamento de Contabilidad, porque sus integrantes estaban convencidos que iba a redundar en una mejora de la calidad de la enseñanza de aquellos docentes que lo hicieran, como así también en un mejor servicio profesional en aquellos contadores públicos que desarrollan su actividad en el ámbito público y en el privado. A todos los iba a convertir en especialistas en las áreas de contabilidad y auditoría.

La región en donde está inserta la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones se caracteriza por el desarrollo de actividades económicas llevadas a cabo fundamentalmente por micro y pequeñas empresas, y algunas empresas medianas. La necesidad de información para la toma de decisiones es enorme en este tipo de organizaciones, por lo que la contabilidad, que es la encargada de brindar información sobre los hechos económicos con impacto en el patrimonio del ente, ocupa un lugar preponderante. Incursiona en áreas nuevas de la disciplina contable, como la contabilidad ambiental y la contabilidad social. Asimismo la auditoría, que implica el control interno de procesos y el control externo de Estados Contables de todo tipo de organizaciones, adquiere gran relevancia en la carrera.

Objetivos de la carrera

La Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría persigue los siguientes objetivos:

Generales:

1. Proporcionar una especialidad de nivel, con dominio de los fundamentos filosóficos, teóricos y prácticos de las disciplinas contables y de auditoría.
2. Integrar la secuencia grado-posgrado mediante la actualización permanente de los contenidos propios de la contabilidad.
3. Aportar al perfeccionamiento científico-tecnológico, el desarrollo profesional, la investigación y la docencia en contabilidad de una manera permanente.
4. Capacitar a los graduados para desempeñarse en tareas de control de gestión del más alto nivel o como consultor de empresas, tanto públicas como privadas, entes sin fines de lucro y organizaciones no gubernamentales.



ANEXO

5. Formar graduados para desarrollar actividades académicas universitarias en el campo de estas disciplinas.
6. Preparar a los graduados para que, a través del conocimiento de la teoría y la investigación sistemática y ordenada de la realidad, puedan realizar aportes al conocimiento de las materias propias de las ciencias económicas, incorporando los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo profesional.
7. Reconocer los nuevos escenarios sociales y económicos que se presentan en nuestro país, en la región y en el mundo, a partir de los procesos de globalización, incorporando los conocimientos concretos que se vinculan con el ejercicio de la profesión para poder enfrentar las nuevas demandas de servicios profesionales.

Específicos:

1. Instruir a los egresados en métodos y técnicas de investigación aplicados a la contabilidad y a la auditoría en general.
2. Comprender el proceso de planificación e insertar conceptos de control de gestión para la realización de procesos de auditoría efectivos.
3. Organizar, dirigir y armonizar equipos multidisciplinarios encargados de la elaboración, aplicación, interpretación y control de sistemas de información contable-financieros integrales, con utilización de las nuevas tecnologías, requeridos para una mejor gestión empresarial.
4. Planear, estructurar, poner en marcha y supervisar sistemas de información contable que conformen un todo armónico con el sistema de información requerido para la toma de decisiones de la organización.
5. Analizar, revisar, reformular y proponer modificaciones pertinentes en los sistemas de control interno establecidos por la organización, con el fin de asegurar un grado razonable de confiabilidad de los sistemas de información del ente.

Perfil del egresado

Se espera que el graduado en esta Especialización desarrolle las competencias necesarias para:

1. Intervenir en la organización y gestión de los entes públicos y privados, con o sin fines de lucro, aportando la experiencia doctrinaria y profesional actualizada en materia contable.
2. Diseñar modelos y sistemas contables alternativos en temas de Contabilidad Financiera o Patrimonial.
3. Intervenir en la gestión y consolidación de la Contabilidad Pública o Gubernamental.
4. Impulsar la utilización de Modelos de Contabilidad Social y Ambiental por parte de las organizaciones.
5. Realizar investigaciones en el área contable.
6. Aportar posiciones doctrinarias a las gestiones de regulación contable.



ANEXO

7. Planear, implementar y supervisar procesos de auditoría interna para asesorar a la alta dirección de las organizaciones.
8. Aportar innovaciones a la Teoría Contable, a los sistemas contables y a sus segmentos.
9. Incorporar o intensificar el uso de nuevas tecnologías en los sistemas de información contable, asesorando sobre su utilización y sus respectivos controles.
10. Ser experto en auditorías de Estados Financieros, con un enfoque basado en el riesgo, para seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados y tomar decisiones en cuanto a la competencia y suficiencia de las evidencias.
11. Ejercer la docencia universitaria en el área contable con mayor solvencia a través del desarrollo de conceptos actualizados y con rigor científico.

Organización del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de esta Especialización tiene una orientación programática profesional dirigida al Contador Público, manteniendo un razonable equilibrio entre las áreas de Contabilidad Superior y Auditoría.

Las Actividades Curriculares están organizadas en módulos teórico-prácticos, de manera integrada entre aspectos conceptuales y estudio de casos, y son independientes unos de otros. Esta característica lo convierte en un Plan de Estudios abierto y flexible.

Los Módulos que componen este Plan de Estudios son los siguientes:

Módulo I: Metodología de la Investigación.

Módulo II: Cuestiones Especiales de Valuación y determinación de Resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales con especial énfasis en el Mercosur.

Módulo III: Cuestiones Especiales. Exposición. Aspectos Nacionales e Internacionales. Análisis y Proyección de la Información Contable.

Módulo IV: Cuestiones Contables Particulares de algunos Sectores. Contabilidad para la Toma de Decisiones.

Módulo V: Sistemas de Información.

Módulo VI: Auditoría de Estados Contables.

Módulo VII: Auditoría y Control Fiscal.

Módulo VIII: Auditoría en un Contexto Computadorizado.

Módulo IX: Auditorías Especiales.

Módulo X: Deontología y Ética Profesional.

Una vez aprobados todos los módulos, el estudiante debe realizar un trabajo final integrador.



ANEXO

Objetivos y contenidos mínimos de las actividades curriculares

MÓDULO I: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (45 horas presenciales).

Objetivos

El contenido del módulo se orientará a la metodología y desarrollo de técnicas de investigación desde una perspectiva genérica, iniciando el curso con una introducción al método de investigación científica y efectuando un análisis para determinar la aplicabilidad del método en la disciplina contable y en la auditoría. Se tratará una metodología para el desarrollo de proyectos de investigación, los instrumentos de recolección de información, el análisis de los datos, la elaboración del informe y conclusiones de la investigación.

Contenidos mínimos

Paradigmas epistemológicos, tipos de investigación, diseños de investigación, técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, triangulación metodológica. Etapas del proceso de investigación, selección del problema de investigación. La investigación racionalista: planteo de hipótesis, operacionalización de variables, indicadores e índices. Determinación del universo, unidades de observación, muestras. Construcción de instrumentos de recolección de datos. Sistematización y análisis de datos, prueba de hipótesis. Elaboración y presentación de informe.

MÓDULO II: CUESTIONES ESPECIALES DE VALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE RESULTADOS. ASPECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL MERCOSUR (45 horas presenciales).

Objetivos

Comprender la incidencia de la coyuntura económica en la definición de los modelos contables. Conocer los factores que determinan las diferencias en la información contable en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, haciendo especial referencia al Mercosur. Comprender las normas contables de medición (valuación) vigentes en el país sobre cuestiones de aplicación general y particular, comparándolas con las normas de otros países. Realizar el análisis crítico de la doctrina y las normas contables vigentes. Aplicar los conceptos adquiridos en la resolución de casos de situaciones reales y/o simuladas planteadas. Realizar trabajos de investigación en materia contable sobre cuestiones planteadas en los contenidos del módulo.

Contenidos mínimos

Globalización, su problemática. La contabilidad internacional, especialmente del Mercosur. Marco conceptual. Valuación de Bienes de Uso, determinación de valor de ingreso y de cierre de ejercicio. Revalúos Técnicos. Amortizaciones. Valuación de Bienes de Cambio, determinación del valor de ingreso de cierre de ejercicio. Determinación del costo de ventas. Valuación de créditos y Deudas. Tratamiento de los costos financieros. Contingencias. Tratamiento contable. Valuación de inversiones corrientes. Inversiones permanentes en otros entes y en títulos de deuda pública (pública y privada). Valor patrimonial proporcional y tasa interna de retorno. Instrumentos financieros. Valuación y Exposición. Método de contabilización de impuestos. Leasing. Fusión. Escisión. Valor de empresa en marcha. Activos Intangibles. Llave de negocio. Patrimonio Neto.



ANEXO

MÓDULO III: CUESTIONES ESPECIALES. EXPOSICIÓN. ASPECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE (45 horas presenciales).

Objetivos

Conocer las normas contables de exposición vigentes en el país para distintos entes y en las diferentes situaciones que se le pueden presentar durante su vida empresarial. Comparar las normas contables regionales y nacionales con las de otros países. Se incluirán temas relativos al análisis de los estados contables en un ámbito internacional, sus distintos enfoques y los problemas específicos del análisis de estados contables en un entorno global. Incluirá además el análisis de temas contables controvertidos y la comparación de las NIC con las normas argentinas.

Contenidos mínimos

Exposición de la información contable. Estados básicos e información complementaria. Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Consolidación de Estados Contables total y proporcional. Conversión de estados contables Exposición de la información contable de los entes sin fines de lucro. Exposición de la información contable de las sociedades que hacen oferta pública. Normas del I.O.S.C. Enfoque no tradicional: usuarios internos y externos. Estados Contables Proyectados Aspectos particulares de la normativa internacional: Información por segmentos. Reportes financieros intermedios. Planes de retiro. Concesiones Públicas. Subsidios. Costos de construcción. Estados contables de entidades financieras. Análisis de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)- Comparación con las normas Argentinas - armonización - Comparación de las metodologías de análisis de Estados Contables en un ámbito internacional. Estudio de temas contables controvertidos a nivel mundial.

MÓDULO IV: CUESTIONES CONTABLES PARTICULARES DE ALGUNOS SECTORES. CONTABILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES (45 horas presenciales).

Objetivos

Conocer las normas contables referidas a cuestiones particulares de valuación y exposición para algunos sectores económicos específicos. Comprender la importancia de realizar informes útiles para ayudar a la toma de decisiones empresarial, especialmente aquellas de trascendencia regional. Realizar el análisis crítico de la doctrina y las normas contables vigentes. Aplicar los conceptos adquiridos en la resolución de casos de situaciones reales y/o simuladas referidas a los distintos sectores económicos. Realizar trabajos de investigación en materia contable sobre cuestiones concretas planteadas en los contenidos del módulo.

Contenidos mínimos

Entidades Financieras. Entidades Agropecuarias. Cooperativas y mutuales. Empresas madereras. Empresas de turismo. Explotaciones agrícolas ganaderas. Entidades del área de salud. Entidades del área de la construcción. Entidades administradoras de fondos de pensión. Contabilidad de gestión. Determinación de los costos por áreas de responsabilidad.



ANEXO

MÓDULO V: SISTEMAS DE INFORMACIÓN (30 horas presenciales).

Objetivos

En este módulo se analizará la evolución de los sistemas de información a través del estudio de los conceptos y temas más importantes relacionados con el procesamiento de datos, la aplicación y la teoría de sistemas de información. Se pretende además estudiar el funcionamiento y la metodología para desarrollar sistemas de información por lo que se incluyen funciones de análisis, diseño general, justificación, diseño específico e implementación de sistemas, concluyendo con un estudio de las consideraciones generales para el desarrollo y funcionamiento del sistema de información de un Ente.

Contenidos Mínimos

La información como recurso estratégico, sistemas de evaluación y aplicación de información, procesos de producción, circulación y usos de la información, de tecnología informática en la planificación gestión y control. Nuevas tecnologías, utilización de Intranet e Internet.

MÓDULO VI: AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES (30 horas presenciales).

Objetivos

Este módulo tiene por finalidad hacer énfasis en la filosofía y entorno de la profesión de auditoría, prestando especial atención a la naturaleza y propósito económico de la auditoría, comparando las normas vigentes en la Argentina con las normas internacionales de auditoría. Se hará énfasis en el enfoque basado en el riesgo, para seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados, propiciando en todo momento la toma de decisiones por parte del profesional en cuanto a la competencia y suficiencia de las evidencias.

Contenidos mínimos

Relaciones fundamentales: la auditoría y la profesión de Contador, La auditoría de Estados Financieros, aceptación y planeación de la auditoría, obtención de las evidencias, enfoque de sistemas versus enfoque de riesgo, consideraciones respecto a la estructura del control interno, auditoría por ciclos, muestreo en pruebas de controles y en pruebas sustantivas de operaciones, informes, distintos tipos y casos.

MÓDULO VII: AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL (30 horas presenciales).

Objetivos

Profundizar los conocimientos respecto al diseño y control de las administraciones fiscales, como así también la conducción y demás cuestiones referidas al factor humano.



ANEXO

Contenidos mínimos

Aspectos sociológicos y psicológicos del personal de la administración fiscal, factores de riesgos del control de cumplimiento de los tributos, los límites de las administraciones fiscales, el marketing de los entes fiscales, consideraciones generales de diseño de la administración tributaria, recursos humanos, el control de gestión.

MÓDULO VIII: AUDITORÍA EN UN CONTEXTO COMPUTADORIZADO (30 horas presenciales).

Objetivos

En este módulo se analizará la forma en que las computadoras afectan el alcance del trabajo del auditor al realizar su examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Se profundizará el estudio de las evidencias "suficientes y competentes" para soportar su opinión sobre información contable que está registrada en medios magnéticos, ayudando al auditor a decidir, cuando es necesario usar la computadora para hacer más eficiente su trabajo.

Contenidos mínimos:

Generalidades de la auditoría de sistemas, situación actual y necesidad de controlar los ambientes de TI, tipos de procedimientos, preventivos, detectivos correctivos, tipo de pruebas de controles, metodología de análisis del ciclo de TI, descomposición del ciclo de TI aplicativos y controles generales, técnicas de auditoría de sistemas, nuevas técnicas, auditoría continua, estándares de trabajo. Evolución de la auditoría de sistemas y su relación con la auditoría contable. La auditoría contable y de sistemas, integración, valor agregado de una auditoría integrada.

MÓDULO IX: AUDITORÍAS ESPECIALES (30 horas presenciales).

Objetivos:

Este módulo tiene como propósito identificar las auditorías efectuadas en entes que desarrollan una actividad específica, o que cumplen con determinadas condiciones que exigen adecuaciones en la planificación de la auditoría de sus Estados Contables, en el marco de la normativa legal, profesional y de los Organismos de Control. Se pretende estudiar la metodología y desarrollar habilidades y destrezas necesarias para el uso de técnicas, procedimientos y herramientas de auditoría acordes a las necesidades de información financiera de determinados tipos de entes.

Contenidos mínimos:

Auditoría externa de Estados Contables de Entidades Financieras, Organismos y Empresas del Estado, Entes sin fines de lucro y Entidades Aseguradoras. Entidades del área de la salud y de la construcción. Normativa legal, Profesional y de los Organismos de Control aplicable. Ley de Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo: sujetos obligados a reportar operaciones sospechosas de lavado; Normas de la Unidad de Información Financiera aplicables.



ANEXO

MÓDULO X: DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL (30 horas presenciales).

Objetivos

En este módulo se pretende que el egresado reconozca las características que debe reunir el profesional para realizar la auditoria con las garantías suficientes y su responsabilidad, emergente de la misma tarea.

Contenidos mínimos

Conceptos de ética profesional, Código de ética unificado, principios y conceptos generales, Independencia, integridad y objetividad, incompatibilidades, diligencia y cuidado profesional, responsabilidad, el auditor frente a la ley penal tributaria.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES, MODALIDAD, CARÁCTER, CARGA HORARIA Y DOCENTE RESPONSABLE A CARGO

| <u>Nombre de la actividad curricular</u> | <u>Modalidad</u> | <u>Carácter</u> | <u>Carga horaria teórica</u> | <u>Carga horaria práctica</u> | <u>Carga horaria total</u> | <u>Docente responsable</u> |
|---|------------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Módulo I: Metodología de la investigación | Curso teórico práctico | Obligatorio | 30 | 15 | 45 | CESANA BERNASCONI Mónica Inés |
| Módulo II: Cuestiones especiales de valuación y determinación de resultados. Aspectos nacionales e internacionales con especial énfasis en el Mercosur. | Curso teórico práctico | Obligatorio | 30 | 15 | 45 | CAMPO, Ana María |
| Módulo III: Cuestiones especiales. Exposición. Aspectos nacionales e internacionales. Análisis y proyección de la información contable. | Curso teórico práctico | Obligatorio | 30 | 15 | 45 | CAMPO, Ana María |
| Módulo IV: Cuestiones contables particulares de algunos sectores. Contabilidad para la toma de decisiones. | Curso teórico práctico | Obligatorio | 30 | 15 | 45 | CHAVES, Osvaldo Argentino |



ANEXO

| <u>Nombre de la actividad curricular</u> | <u>Modalidad</u> | <u>Carácter</u> | <u>Carga horaria teórica</u> | <u>Carga horaria práctica</u> | <u>Carga horaria total</u> | <u>Docente responsable</u> |
|---|------------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|---|
| Módulo V: Sistemas de información | Curso teórico práctico | Obligatorio | 15 | 15 | 30 | RIVAS, Ricardo O. |
| Módulo VI: Auditoría de Estados Contables | Curso teórico práctico | Obligatorio | 15 | 15 | 30 | MONFARDINI de FRANCHINI, Beatriz del C. |
| Módulo VII: Auditoría y control fiscal | Curso teórico práctico | Obligatorio | 15 | 15 | 30 | KARABEN, Raúl Enrique |
| Módulo VIII: Auditoría en un contexto computadorizado | Curso teórico práctico | Obligatorio | 15 | 15 | 30 | RIVAS, Ricardo O. |
| Módulo IX: Auditorías especiales | Curso teórico práctico | Obligatorio | 15 | 15 | 30 | MONFARDINI de FRANCHINI, Beatriz del C. |
| Módulo X: Deontología y ética profesional | Curso teórico práctico | Obligatorio | 15 | 15 | 30 | GILLI, Juan José |
| Trabajo Final Integrador | Taller | Obligatorio | -- | 60 | 60 | PHALEN, Ricardo J. M. |
| | | TOTALES | 210 | 210 | 420 | |

DURACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES

| | |
|--|----------|
| Duración total de la carrera | 2 años |
| Plazo máximo fijado para la realización del Trabajo Final Integrador | 12 meses |
| Total de horas reloj obligatorias | 420 |
| Cantidad de horas reloj teóricas | 210 |
| Cantidad de horas reloj de actividades prácticas | 150 |
| Cantidad total de horas del Trabajo Final Integrador | 60 |